



INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título adicional a los que fueron puestos en conocimiento en auto del 3 agosto del 2020, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 28 de agosto del 2020.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto del dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
DEMANDADOS:	MARTHA LUCIA ROJAS GARCIA LUIS ALEJANDRO DIAZ PEREZ
RADICADO:	680014189001-2018-00120-00
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0388
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA:	TRÁMITE POSTERIOR

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del presente proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad POLLOS EL BUCANERO S.A.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001569812	21/08/2020	\$143.439

NOTIFÍQUESE,

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 09** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: 1 **de septiembre del 2020**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Código de verificación:

9cb3f43c61c6326b5e0a3536cbf70704cb432d9188d955c5da340735c3f1467f

Documento generado en 25/08/2020 06:07:45 p.m.